



Aviso de Privacidad Integral de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, con domicilio en la Avenida Paseo de las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, de la ciudad de Boca del Río, Veracruz, con Código Postal 94294, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted tendrán las siguientes finalidades:

1. Identificar el cumplimiento de los requisitos legales;
2. Realizar trámites internos;
3. Notificar la respuesta o entrega de la información solicitada;
4. Dar contestación a medios de impugnación, recursos de revisión e inconformidades;
5. Informes que se rinden semestralmente al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por lo que, se requiere de su autorización o consentimiento para que los datos personales recabados, sean utilizados con los fines antes mencionados. En caso de estar en desacuerdo, deberá de informar al correo electrónico transparencia_pma@veracruz.gob.mx, su negativa al uso de sus datos personales.

Datos personales recabados

A fin de dar cumplimiento a las finalidades antes mencionadas, se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo del solicitante, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, firma.

También se informa que se recaban datos personales sensibles para el caso que así sea necesario; tales como lengua indígena o discapacidad.





Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 139, 140 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales.

Se le informa que sus datos personales son compartidos:

1. Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Trámite y contestación de las solicitudes de información.
2. Instituto Nacional de Transparencia: En el supuesto de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud a través de los siguientes medios:

1. Por escrito físicamente ante la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico al correo institucional transparencia_pma@veracruz.gob.mx
2. Formato electrónico disponible en el link: http://www.pmaver.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Formato_Ejercicio_Derechos_ARCO.docx
3. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el siguiente link: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>





Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición es procedente y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

PMA
Procuraduría Estatal
de Protección al Medio Ambiente



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE **ORGULLO**

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Paseo de las Flores S/N,
Fraccionamiento Virginia,
Boca del Río, Veracruz.

Código Postal 94294

Teléfono: (229) 923 40 00 ext. 1103

Correo electrónico: transparencia_pma@veracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet:
<http://www.pmaver.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

